

COMERCIAL SUR DISTRIBUIDORA

de Oscar Cárdenas

Hace saber a clientes y amigos de Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Puerto Deseado, Perito Moreno, Los Antiguos, Río Mayo, Senguer y Sarmiento, a cadenas de Supermercados La Anónima, La Proveeduría, Carrefour, Wall-Mart y Diarco, que de común acuerdo con Mastellone Hnos. S.A. y Danone Arg. S.A. firmas líderes de productos LA SERENISIMA y Yogures DANONE a partir del 08 de octubre de 2011 cesa la comercialización y entrega de estos productos por parte de esta distribuidora, aprovecho la oportunidad para agradecer a las firmas mencionadas la confianza que me depositaran desde hace 9 años lo que me permitiera posicionarme a nuestra Distribuidora en el 1º puesto EN VENTAS en todo el país, durante los 9 años que trabajamos juntos - orgullo del equipo de trabajo de "Comercial Sur Distribuidora"-.

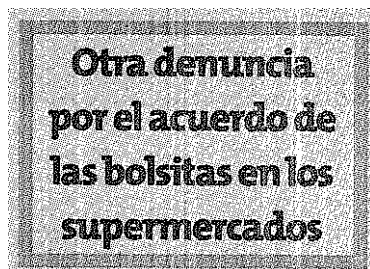
Me permito saludar a mi empresa colega FRIO SUR de Enrique Pérez Luces de la amiga localidad de Trelew, quien será la distribuidora responsable de ahora en adelante, deseándole el mejor de los éxitos. Reitero mi agradecimiento por la confianza y desarrollo comercial permitido durante estos años, saludando a quienes fueran mis empleados, a comerciantes y a amigos de la zona.

ESPERAN MÁS VENTAS POR EL DIA DE LA MADRE

Los shoppings, frente a una buena semana

Los shoppings estiman que las ventas para el Día de la Madre aumentarán entre un 25% y un 28% respecto del año pasado, e indicaron que los rubros más importantes son indumentaria, perfumería, cosmética y electrodomésticos. Fuentes de empresas dedicadas a la venta de productos de tecnología estimaron que se impondrán las ventas de tablets y de All in one.

Fuentes de APSA, que engloba a los shoppings de IRSA informaron que en el shopping Abasto, por ejemplo, los días 13 y 14 de este mes, con una factura de 300 a 599 pesos, los consumidores recibirán un obsequio de 75 pesos en cheque regalo y con una factura de 600 pesos o más recibirán un obsequio de 100 pesos en cheque regalo. En tanto, el gerente general de Compumundo, Federico González Iturbe, dijo que "en los últimos años hemos visto una tendencia muy importante hacia la compra de tecnología en el Día de la Madre". ■



UN EDIL ELECTO INSISTE PARA QUE LOS SÚPER PUEDAN VOLVER A ENTREGARLAS

Denuncia ante la Defensoría por las bolsitas

Apoco más de 40 días de haber radicado una denuncia en la Oficina de Defensa al Consumidor de Puerto Madryn en oposición a la puesta en vigencia de la "Ley de las Bolsitas", el electo concejal del Frente para la Victoria, Ariel Sudán, amplió sus presentación ante esta práctica que considera ilegal. La pasada semana ya hizo una presentación ante la Defensoría del Pueblo para proseguir con su reclamo de oposición a la puesta en práctica de esta normativa que llevó al sector comercial a suspender la entrega de bolsas de polietileno a los clientes.

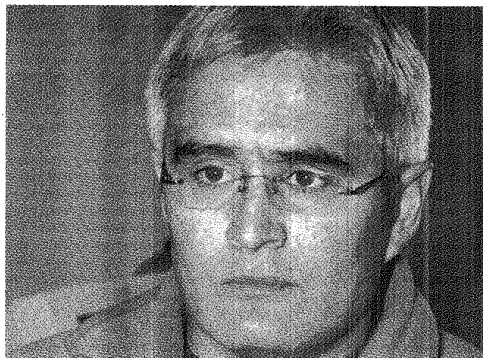
La propuesta apunta a que los comerciantes deberán, como lo fija la legislación, entregar bolsas biodegradables en lugar de las de polietileno y de manera gradual hasta que toda la comunidad vaya tomando concien-

cia. Había un plazo de 180 días para este proceso de recambio de estas bolsas. Sudán explicó que la nueva presentación se realizó ante Defensoría porque "no hemos tenido respuesta por parte de Defensa del Consumidor", organismo donde se tuvo que presionar para que aceptase la denuncia.

El impulsor explicó que busca "realizar formalmente y por escrito mi denuncia sobre la no entrega de bolsas de polietileno en los supermercados de nuestra provincia". En tal sentido, puntualizó en el hecho que el acta acuerdo celebrado sólo contribuyó a dejar de "entregar la bolsa denominada camiseta y no fue reemplazada de ninguna manera por bolsas biodegradables de acuerdo a lo que se especifica en el Decreto Reglamentario de la Ley".

Sobre esta base solicitó, al defensor del Pueblo, que interceda para que se "deje sin efecto la medida planteada a partir del día 21 de septiembre y se provean bolsas biodegradables o de tela gratuitamente". Asimismo, solicitó una mesa donde todos los actores puedan dialogar sobre la forma y manera de poder producir este cambio.

Sudán reclamó que "exista la Responsabilidad Social Empresaria con respecto a la entrega de bolsas biodegradables o degradables; y que este costo no lo pague el pueblo del Chubut". En caso que la medida interpuesta no prospere, el concejal electo de Puerto Madryn adelantó que recurrirá a la esfera nacional para seguir reclamando la suspensión de la medida interpuesta y que se avance en la utilización de las bolsas biodegradables.#



NO QUIERE. EL ELECTO SUDÁN REALIZÓ OTRA DENUNCIA PARA FRENAR LA LEY.